
Informe de tecnologías de dominio público



Cámaras, películas e instrumentos para la fotografía

Agosto de 2018

Número 84

Este informe ha sido elaborado por Paz Osorio Delgado, Carolina Jara Fuentes, Sebastián Farías Inostroza, Miguel Cruz Martínez, Mariano Moreno Vera y Waldo Jofré Castañeda, profesionales del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI.

El ícono de la portada fue hecho por Freepik de www.flaticon.com bajo licencia Creative Commons BY 3.0.

El presente informe “Tecnologías de dominio público” cuenta con el respaldo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI.





Vista desde la ventana en Le Gras (*Point de vue du Gras*).
Joseph Nicéphore Niépce, Junio de 1826.

El 19 de agosto de cada año se celebra el Día Mundial de la Fotografía, fijada en el calendario en conmemoración de la fecha en que fue divulgado el primer procedimiento fotográfico creado por Louis Daguerre y por Joseph Niépce. Éste “consistía en una imagen positiva única (sin negativo) registrada sobre una placa de cobre pulida y plateada que se emulsionaba con vapores de yodo y se revelaba con mercurio”¹. Este hito es, para muchos, el inicio de la fotografía moderna, la que ha requerido del ingenio de varios creadores para llegar al sitio donde hoy se encuentra.

Fue la divulgación mundial de esta técnica, conocida como Daguerrotipo, la que comenzó un acelerado proceso inventivo que rápidamente superó sus elementales orígenes, pues requería mucho tiempo de exposición y porque los materiales utilizados eran perjudiciales para la salud de las personas.

Sin embargo, los primeros antecedentes de la tecnología fotográfica se remontan a Aristóteles,

1. En Biblioteca Nacional de Chile, Memoria Chilena <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-94033.html>

quien en el siglo III AC construyó la primera caja oscura para observar eclipses solares; mientras que el matemático árabe Alhacén explicó en su “Tratado óptico” la formación de la imagen en el ojo humano, lo que sirvió de base para que Leonardo Da Vinci diseñara la primera cámara oscura que permitió captar imágenes, equipo que fue divulgado por su pupilo Cesare Cesariano. No obstante, la primera imagen fotográfica como hoy la conocemos fue captada por el científico francés Joseph Niépce, quien en junio de 1826 logra la primera fijación permanente de la imagen de la vista desde su ventana en la ciudad francesa de Le Gras.

Sucesivas invenciones y avances a través de los últimos dos siglos han permitido extender ampliamente su uso en la sociedad moderna, logrando que desde hace varias décadas este tipo de imágenes hayan alcanzado el estatus de arte. Independiente del método de fijación utilizado, ya sea físico o digital, el corazón de la tecnología continúa basándose en el principio de la cámara oscura. Esta simple acción sustenta una industria multinacional que año tras año suma nuevas

técnicas de captación de imagen, de impresión y de materiales, apareciendo el revelado y la imagen digital, reemplazándose la cámara obscura por las cada vez más modernas máquinas fotográficas.

Pero no todo es miel sobre hojuelas, pues es un hecho innegable el paulatino descenso en la venta de cámaras fotográficas tradicionales, debido a la creciente inclusión de este equipamiento en los teléfonos móviles. Tan sólo en 2016 se registró una baja de 35% en los envíos de cámaras por parte de los grandes fabricantes con respecto al año 2015, lo que refleja la difícil situación por la que atraviesan las tradicionales marcas del sector².

Factores como la hibridación de dispositivos, la irrupción de las empresas chinas y las cambiantes necesidades de los consumidores globales son solo algunos de los retos a los que se enfrenta un sector que hoy se mueve entre la angustia de las bajas ventas y las insospechadas posibilidades que abren los nuevos avances.

Las respuestas a esta coyuntura han sido diversas, desde concentrarse en el nicho de las cámaras réflex de gama media-alta hasta moverse al sector de las compactas y sin espejo, pero en todos los casos añadiendo mejores prestaciones, como sensores full frame y grabación de vídeo en alta definición.

Frente a este cambiante panorama, INAPI pone a disposición de la comunidad nacional el presente informe sobre "Tecnologías de Dominio Público", el que tiene por objeto entregar información sobre tecnologías que, en razón de su condición

2. <https://www.lavanguardia.com/tecnologia/20170318/42959704061/como-sobreviven-empresas-fotograficas-terremoto-movil.html>

jurídica, pueden ser utilizadas libremente en el país con fines productivos, específicamente en el rubro de la fotografía.

En esta oportunidad, el documento que entregamos se divide tres partes. La primera de ellas ofrece una pequeña muestra de patentes de antigua data o históricas sobre tecnologías que contribuyeron a transformar la industria fotográfica.

La segunda parte tiene por objeto dar cuenta de una muestra seleccionada de XX patentes que, pudiendo estar vigentes en otras naciones, en Chile son de dominio público por cuanto no han sido solicitadas en el país o ha caducado su período de vigencia. La presente selección privilegia patentes de invención que son potencialmente accesibles a empresas de pequeña y mediana envergadura.

La tercera parte, en tanto, incluye como siempre una lista con la totalidad de las patentes caducadas en Chile durante un período determinado, con los antecedentes más relevantes de cada una de ellas. Le invitamos cordialmente a conocer la información que le entregamos en este informe.

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Si desea más información sobre cómo proteger sus derechos de propiedad intelectual o le interesa participar en alguna actividad de formación en estos temas, escriba al Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) al correo cati@inapi.cl.



ASPECTOS IMPORTANTES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Las invenciones incluidas en este informe, se trate de productos o procesos, no necesariamente se encuentran en etapa de producción comercial o son susceptibles de comprarse en el mercado.

La protección por patente se otorga con carácter territorial, es decir, está limitada a determinado país o región en donde fue solicitada y concedida.

La información sobre patentes se divulga a escala mundial, por lo que cualquier persona, empresa o institución puede utilizar documentos de la patente, en cualquier lugar del planeta.

Las patentes protegen invenciones durante un período de tiempo específico, normalmente 20 años desde la fecha de la primera solicitud.

Cuando la patente se encuentra en período de vigencia, el titular puede transferirla mediante un convenio, autorización o contrato tecnológico para uso y goce de beneficios de explotación de ese conocimiento.

Cuando el periodo de vigencia de una patente ha expirado, la tecnología de productos, procesos o métodos, y la maquinaria, equipos o dispositivos pueden ser utilizados por cualquier persona, empresa o institución. De esta manera pasa a ser conocida como patente de dominio público.

Lo divulgado en las citaciones de este boletín no necesariamente es de dominio público, por lo que debe consultar al titular de dicha patente por el estado de aquélla. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.

En relación con la necesidad de solicitar autorización al titular de una invención se debe tener en cuenta que existen:

- **Invenciones o innovaciones de dominio público:** son aquellas en que la protección provista por la patente ha cesado debido a causas establecidas por ley. Es decir, ha terminado el tiempo de protección, no ha sido solicitada en el territorio nacional aún estando vigente en otros países o fue abandonada. De igual forma, se considera dominio público cuando su creador renuncia a la propiedad intelectual y, por lo tanto, puede ser utilizado por cualquier persona. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.
- **Invenciones con patente vigente:** aquellas cuya patente está dentro del plazo de protección en el territorio nacional. Para su uso, el titular (propietario) debe expresamente autorizarlo. Para esto, el interesado debe contactarse con los titulares y acordar los términos del licenciamiento. La utilización maliciosa de una invención es sancionada por la Ley de acuerdo al artículo 52 título X de la Ley 19.039.
- **Innovaciones:** productos o procesos que no cuentan con patente, pero solucionan un problema de la técnica.

6 CAPÍTULO 1. PATENTES HISTÓRICAS

<u>Cámara fotográfica mejorada</u>	7
<u>Procedimiento para preparar placas secas de gelatina para su uso en fotografía</u>	8
<u>Soportes de rollo para exponer películas fotográficas sensibles flexibles</u>	9
<u>Mejoras relacionadas con medios para producir luz de flash con fines fotográficos</u>	10
<u>Cámara con película enrollada de celuloide</u>	11
<u>Fotografía en color</u>	12
<u>Aparato para exponer y procesar una película fotográfica</u>	13
<u>Cámara electrónica</u>	14

15 CAPÍTULO 2. PATENTES NO SOLICITADAS EN CHILE

<u>Sistema óptico de encuentro de relés de una cámara réflex de un lente</u>	16
<u>Visor de formación de imágenes secundarias que incluye dos medios espejos</u>	17
<u>Aparato fotográfico réflex</u>	18
<u>Unidad de espejo para una cámara réflex monocular</u>	19
<u>Cámara desechable de un solo uso y unidad accesorio de flash electrónico reutilizable</u>	20
<u>Cámara fotográfica de retratos</u>	21

Cámara con unidad de destellos cortos	22
Sistema de cámara fotográfica fija de película con reproducción de audio	23
Aparato de cámara fotográfica para impedir una doble exposición	24
Aparato de cámara fotográfica para el avance de una guía de película	25
Cámara	26
Cámara digital con dispositivo de selección de modo capaz de mostrar la condición de la cámara	27
Sistema de cámara digital	28
Cámara	29
Dispositivo de imagen	30
Dispositivo de iluminación para un marco de campo de imagen de una cámara	31
Lente intercambiable con marcado ópticamente legible	32
Mecanismo de retorno automático	33
Producto fotográfico con un elemento fotosensible y un recipiente que lleva un líquido para procesar dicho elemento	34
Cámara	35
Cubierta para lente fotográfico	36

37 CAPÍTULO 3. PATENTES CADUCADAS EN CHILE EN MARZO DE 2018

PATENTES HISTÓRICAS

Muchas de las tecnologías en la historia de la fotografía han implicado cambios radicales en su forma de producción. Nada sería lo mismo sin estas invenciones.

Los avances incluyen desde las primeras cámaras surgidas a mediados del siglo XIX hasta la aparición del formato digital a fines del siglo XX, todos los cuales han sido reales avances técnicos en la industria y que han revolucionado la historia de la fotografía.

A continuación ofrecemos una pequeña selección de patentes que han hecho historia y con acceso al documento original. Entre ellas están las primeras cámaras y accesorios, como el flash; así como el primer rollo comercial, la primera película en color y la primera cámara digital, entre otras.



Cámara fotográfica mejorada

TITULAR

Leggo, William
CANADÁ

INVENTOR

Leggo, William

Nº DE PUBLICACIÓN

CA61

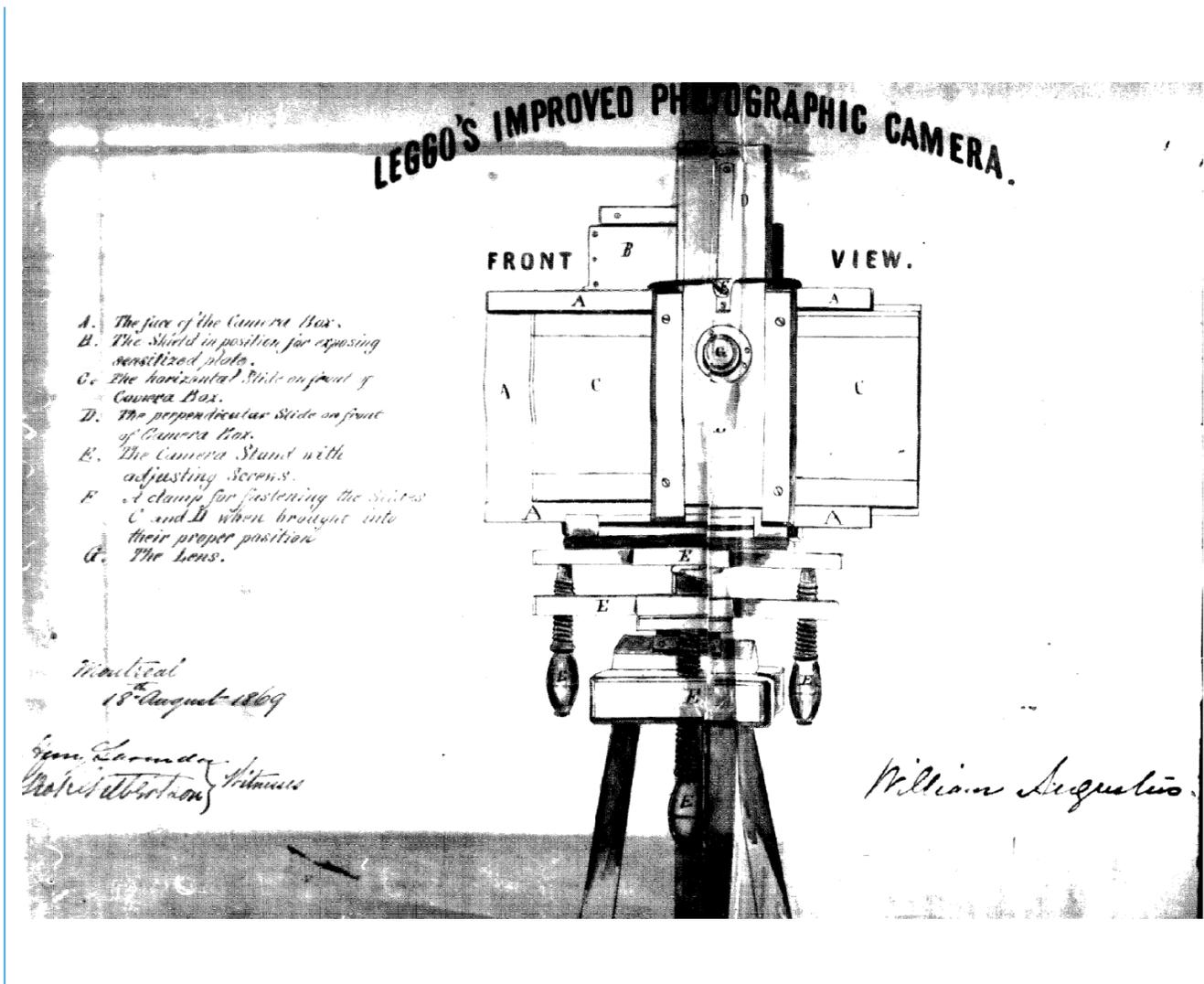
USO DE LA PATENTE

Dominio público en
Chile

RESUMEN

Esta cámara fotográfica es la más antigua de la que se tenga registro en la base de datos internacional de patentes y fue solicitada por el inventor, grabador y empresario canadiense William Augustus Leggo en 1869, quien también tenía otras patentes a su nombre en los ámbitos del legiotipado y la fotografía granulada.

Junto con George-Édouard Desbarats también fue el co-inventor del grabador de medios tonos y los fundadores en 1873 de The Daily Graphic, en Nueva York, el primer diario ilustrado, donde utilizaron las imágenes generadas con las cámaras protegidas por esta patente.



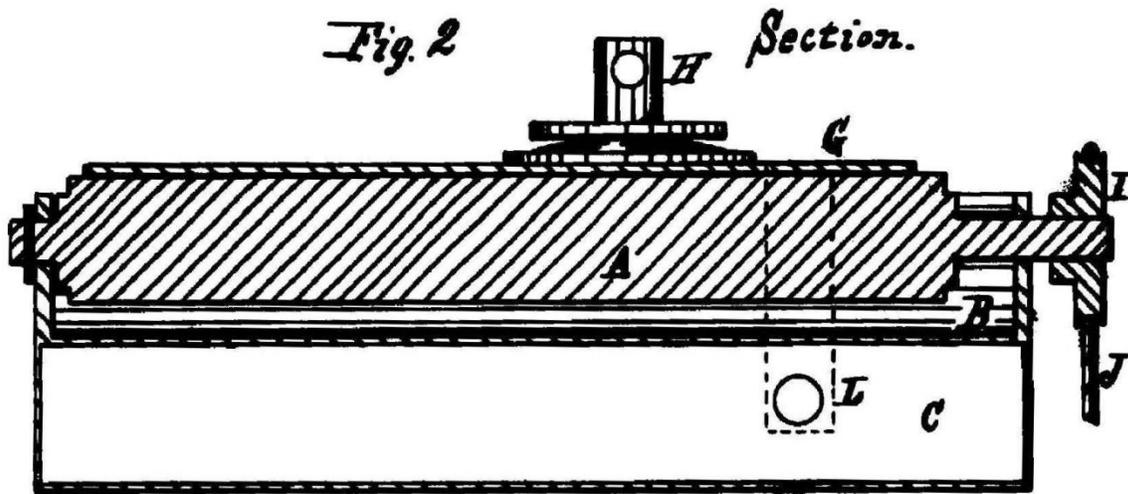
Procedimiento para preparar placas secas de gelatina para su uso en fotografía

TITULAR	INVENTOR	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Eastman, George CANADÁ	Eastman, George	<u>CA10903</u>	Dominio público en Chile

RESUMEN

Este invento de 1880 fue uno de los primeros intentos por crear un soporte fotosensible seco sobre papel que dejara atrás las antiguas usanzas, como el uso de placas de cristal recubiertas con mezclas de plata y tiza (estudio de Johann Heinrich Schulze, en 1816), betún de Judea (utilizado por Joseph Niépce en la década de 1820), así como el colodión (usado hacia mediados del siglo XIX).

Este invento de George Eastman, uno de los principales artífices de la industria fotográfica mundial, fue el primer paso concreto para avanzar hacia el desarrollo de la película fotosensible que se utilizaría hasta fines del siglo XX.



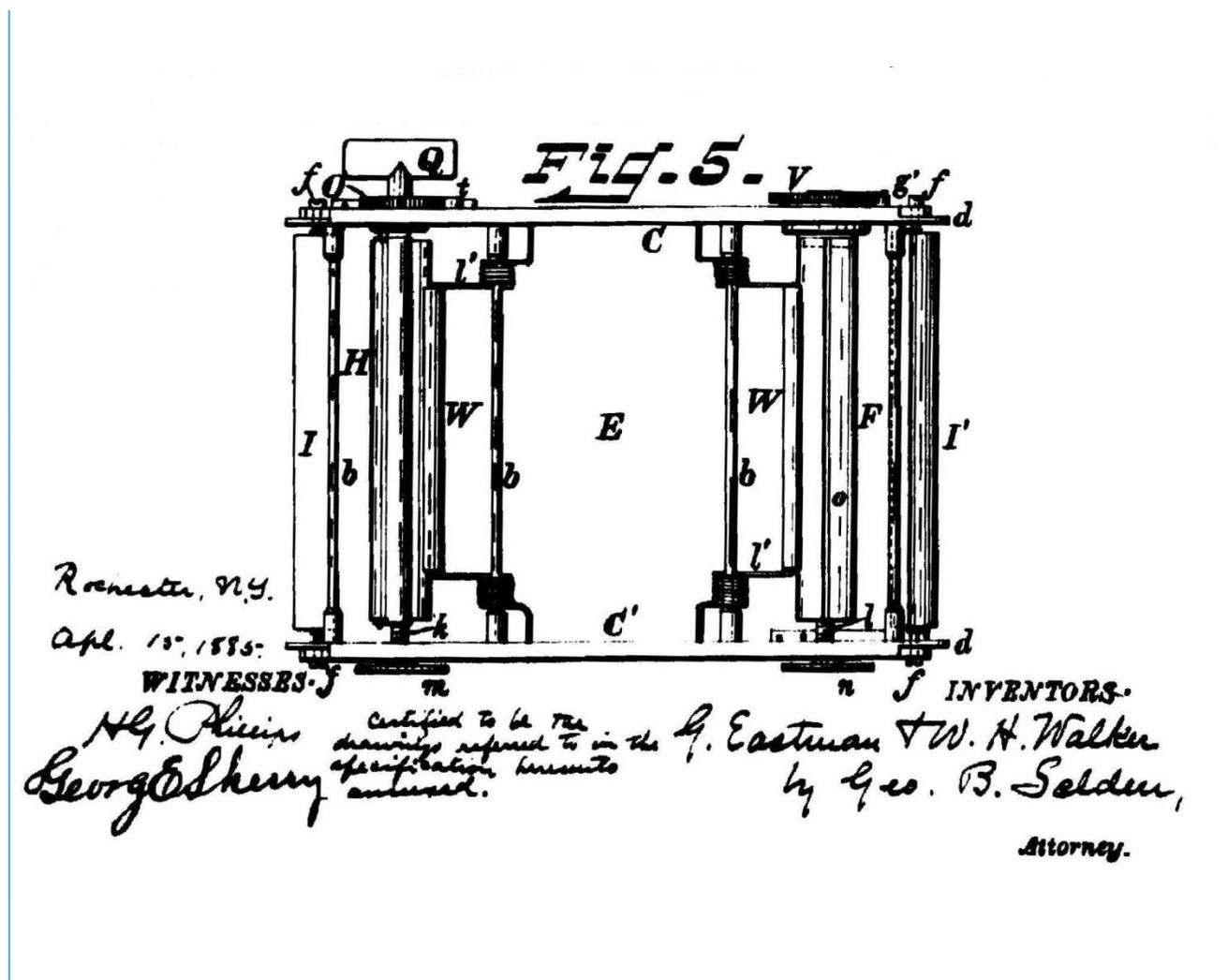
Soportes de rollo para exponer películas fotográficas sensibles flexibles

TITULARES	INVENTORES	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Walker, William; y Eastman, George CANADÁ	Walker, William; y Eastman, George	CA22351	Dominio público en Chile

RESUMEN

Este invento de 1885 fue otro de los avances que cimentaría la industria fotográfica del siglo pasado: los soportes para rollos fotográficos de papel. Esta creación co-desarrollada por George Eastman rompió con la lógica de los soportes fotosensibles rígidos e introdujo el concepto de película flexible, que podía ser enrollada en un carrete.

El año 1888 lanzó la cámara Kodak 100 Vista con este concepto, la cual usaba rollos de 100 fotos y cuya campaña de promoción tuvo el siguiente eslogan: "Usted aprieta el botón, nosotros hacemos el resto".



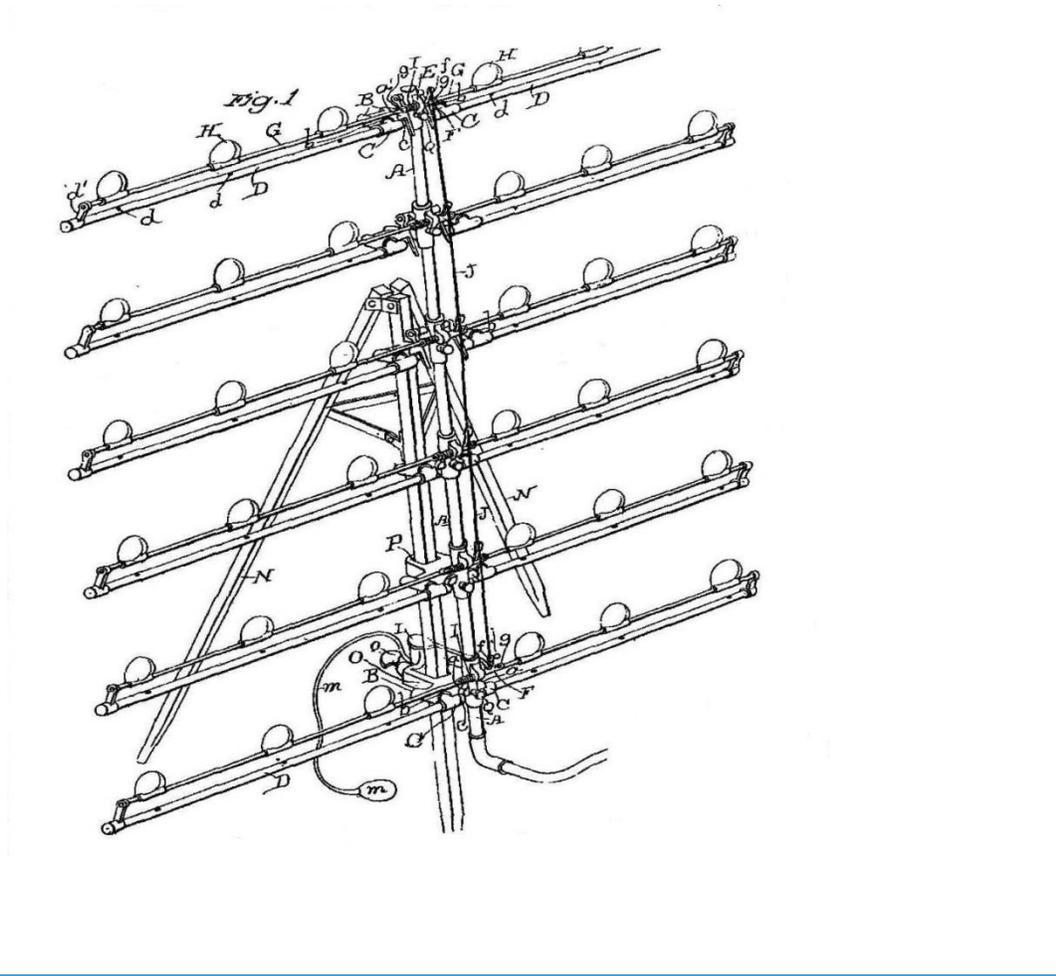
Mejoras relacionadas con medios para producir luz de flash con fines fotográficos

TITULARES	INVENTORES	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Williams, Sylvester; y Shepard, John REINO UNIDO	Williams, Sylvester; y Shepard, John	<u>GB189317091</u>	Dominio público en Chile

RESUMEN

Este flash fotográfico es el más antiguo que existe en el registro internacional de patentes y fue solicitado por los inventores estadounidenses Sylvester Williams y John Shepard en 1893, pese a que el origen del dispositivo data de la década de 1860..

Este avance consiste en un novedoso marco portátil que se pliega y que contiene una serie de copas adaptadas para estar balanceadas, gracias a lo cual sus cargas de pólvora se pueden activar en forma de chorros de llamas, mejorando la intensidad de la luz que se emite.



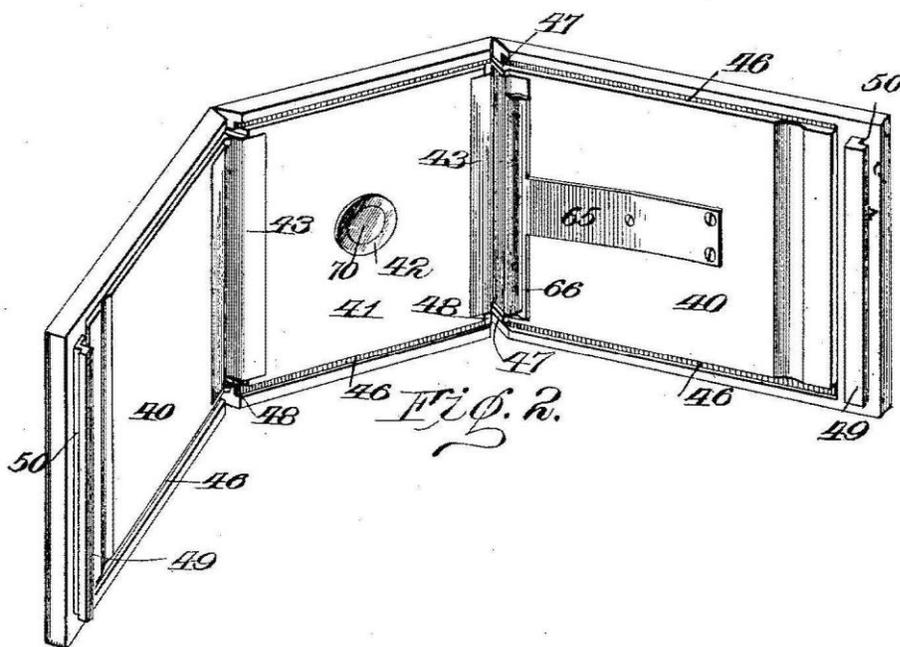
Cámara con película enrollada de celuloide

TITULAR	INVENTOR	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Eastman, George ESTADOS UNIDOS	Eastman, George	<u>US661469</u>	Dominio público en Chile

RESUMEN

Este invento de 1900 de George Eastman, que corresponde a la primera cámara fotográfica con un rollo de película de celuloide en su interior, fue el paso definitivo para dar un vuelco en la forma como se estaba desarrollando la industria de la fotografía hasta fines del siglo XIX.

La incorporación de este avance significó poner esta tecnología a disposición de las masas, debido a la ventaja que el rollo utilizaba una protección que permitía extraerlo y colocarlo bajo la luz solar sin que se sobreexpusieran las fotografías.



Witnesses:

Walter B. Payne
Willard Rich.

Inventor:

George Eastman
by Frederick H. Church
his Attorney

Fotografía en color

TITULARES

Lumière, Louis; y
Lumière, Auguste
CANADÁ

INVENTORES

Lumière, Louis; y
Lumière, Auguste

Nº DE PUBLICACIÓN

CA92098

USO DE LA PATENTE

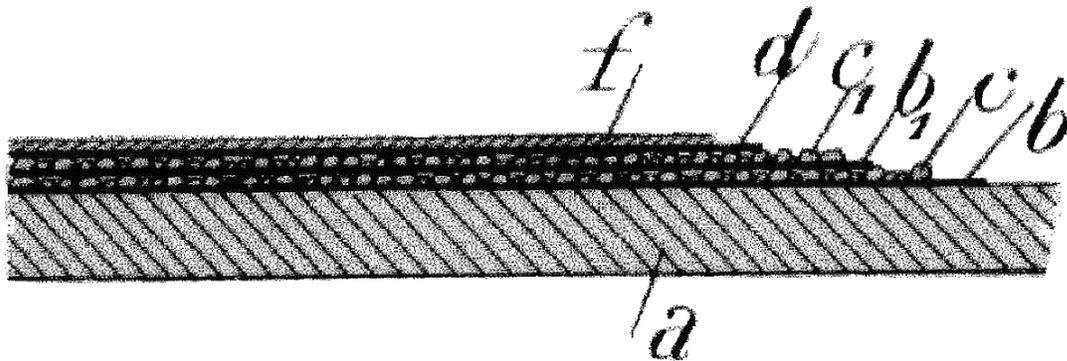
Dominio público en
Chile

RESUMEN

La invención de la fotografía en color fue otro avance que revolucionó a esta naciente industria, hecho que ocurrió en 1905 de la mano de los hermanos franceses Louis y Auguste Lumière. Esta pareja creó una placa fotosensible caracterizada por la interposición -entre la cobertura sensible y el vidrio que le servía de soporte- de un revestimiento formado por partículas coloreadas, lo que en la práctica dio origen a las primeras diapositivas o transparencias.

En 1907, la fábrica Lumière inició la venta de este avance bajo en nombre de Autochrome o placas autocromas.

FIG_3



Aparato para exponer y procesar una película fotográfica

TITULAR

Land, Edwin
ESTADOS UNIDOS

INVENTOR

Land, Edwin

Nº DE PUBLICACIÓN

US2435720

USO DE LA PATENTE

Dominio público en
Chile

RESUMEN

Este invento de la firma Polaroid fue otra revolución en la industria de la fotografía, hecho que ocurrió en 1948 cuando esta compañía estadounidense introdujo el concepto de la fotografía instantánea. Este avance permitía tomar una imagen con un tipo de cámara especial, la cual revelaba el negativo dentro de dos placas no sensibles y entregaba -al cabo de unos minutos- una fotografía a todo color.

Eliminar la necesidad de llevar el rollo al servicio de revelado fue la principal razón que impulsó el desarrollo de esta tecnología, que fue durante varias décadas el motor de crecimiento de Polaroid.

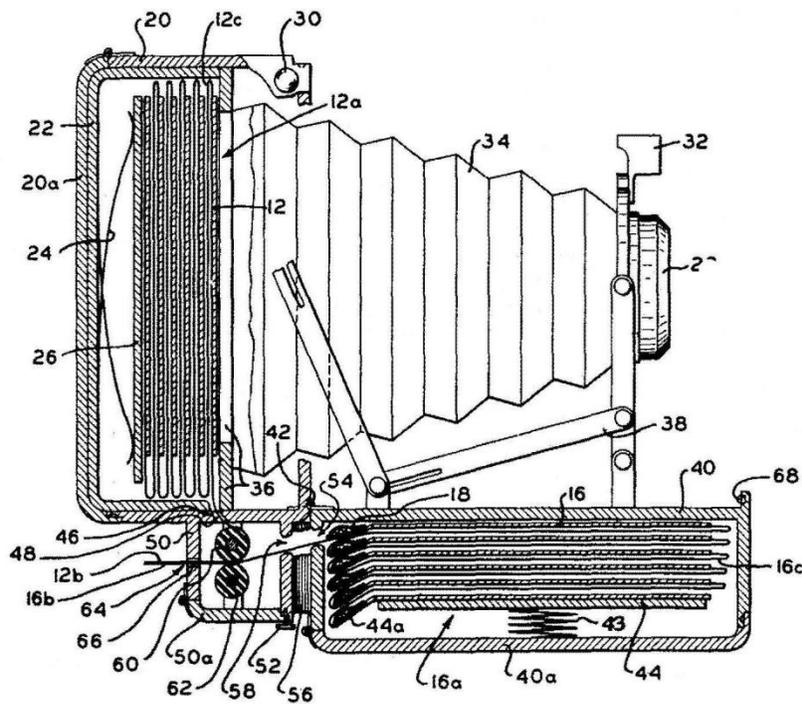


FIG. 1

Cámara electrónica

TITULARES

Eastman Kodak Co.
ESTADOS UNIDOS

INVENTORES

Lloyd, Gareth; y
Sasson, Steven

Nº DE PUBLICACIÓN

US4131919

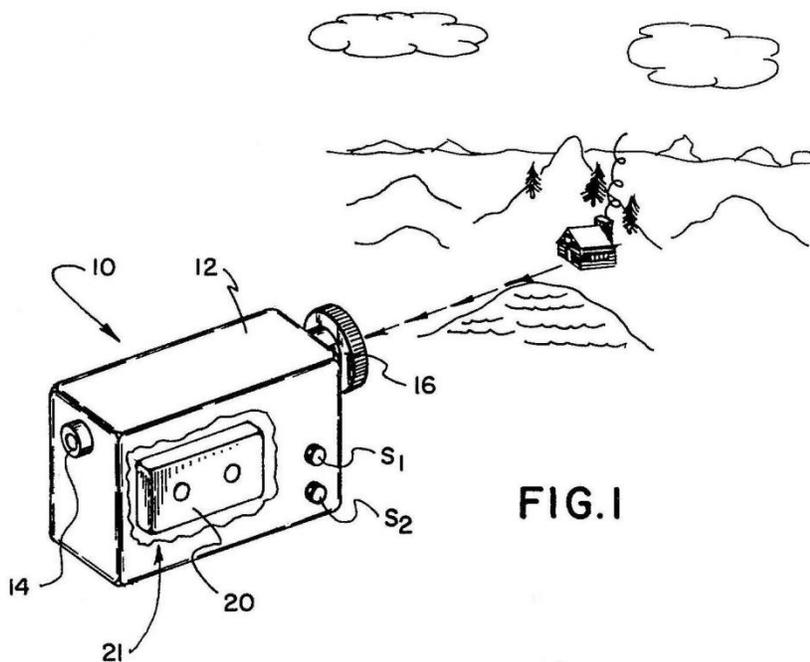
USO DE LA PATENTE

Dominio público en
Chile

RESUMEN

A fines de 1978 se introdujo otro de los avances que cambiaría el rumbo de la industria fotográfica, como fue la creación de la primera cámara fotográfica electrónica del mundo. Muy lejos de las funcionalidades de los actuales equipos digitales, este dispositivo tenía el tamaño de una tostadora, pesaba 3,6 kilos y sólo tomaba imágenes en blanco y negro, con una calidad de 0,01 megapíxeles y demoraba 23 segundos en grabar una foto. Usaba el lente de una cámara de vídeo Súper 8 y una cinta de cassette como soporte de grabación.

Si bien la década de 1990 fue el momento del despegue de esta tecnología, Kodak siguió apostando por la fotografía analógica. Sin embargo, cuando decidió realizar el cambio, ya era demasiado tarde y ninguna de sus nuevas cámaras logró conquistar al público, por lo que la compañía abandonó esa parte de su negocio en 2012.



PATENTES NO SOLICITADAS EN CHILE

Este capítulo ofrece una selección de 20 patentes asociadas a la industria tecnológica de la fotografía. Las patentes contenidas en este capítulo puede que estén vigentes en uno o varios países del mundo, pero no están solicitadas en Chile, por lo cual son de dominio público en nuestro territorio, lo que significa que pueden ser utilizadas sin la autorización de los titulares de estos derechos.

Estas tecnologías han sido seleccionadas en razón que potencialmente pueden ser de interés y accesibles para la industria fotográfica chilena.



Sistema óptico de encuentro de relés de una cámara réflex de un lente

TITULAR

Pentax Corp
JAPÓN

INVENTOR

Yano, Takaaki

Nº DE SOLICITUD

US2008232791

USO DE LA PATENTE

Dominio público en
Chile

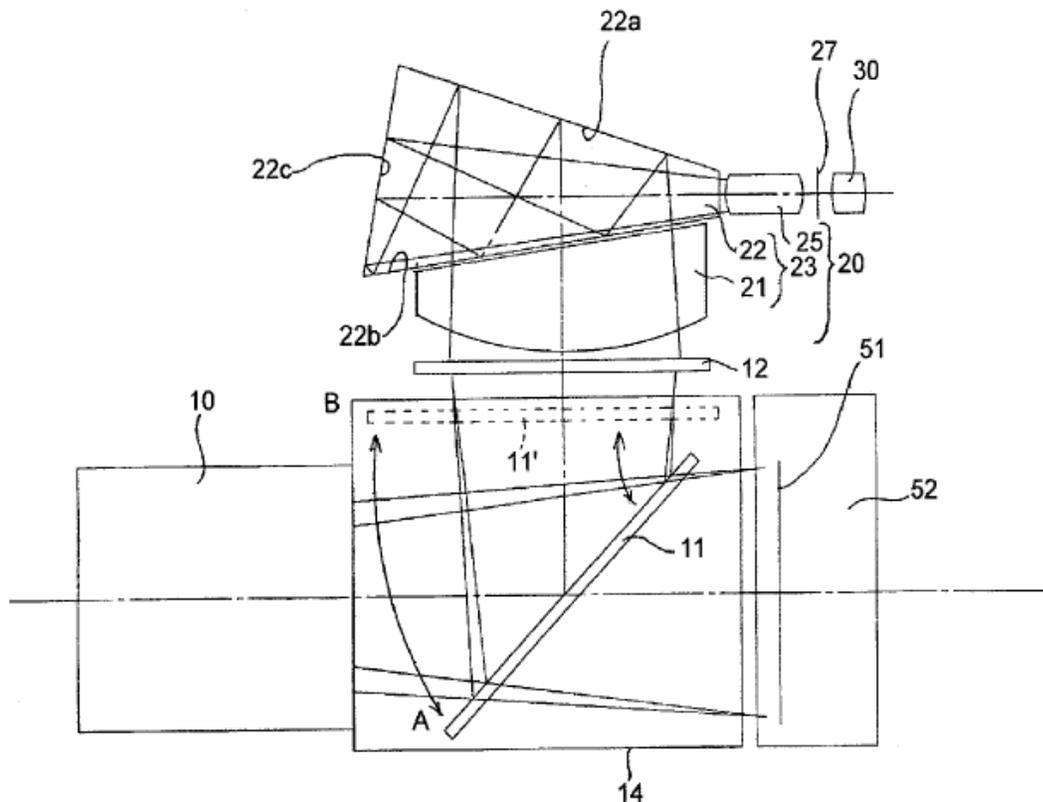
RESUMEN

La invención se refieren a un sistema óptico de encuentro de relé de una cámara réflex de un lente que forma una imagen, formada en un plano de imagen primario en una posición óptica, constituido por un grupo de lentes de condensador, un prisma y un grupo de lentes de retransmisión, en el que las aberraciones se corrigen apropiadamente y se logra la miniaturización de la imagen..

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

G02B 23/14 Visores (para aparatos fotográficos.

G03B 13/08 Visores con imagen reflejada del marco.



Visor de formación de imágenes secundarias que incluye dos medios espejos

TITULAR

Olympus Optical Co.
ESTADOS UNIDOS

INVENTOR

Mihara, Shinichi

Nº DE SOLICITUD

US6233097

USO DE LA PATENTE

Dominio público en
Chile

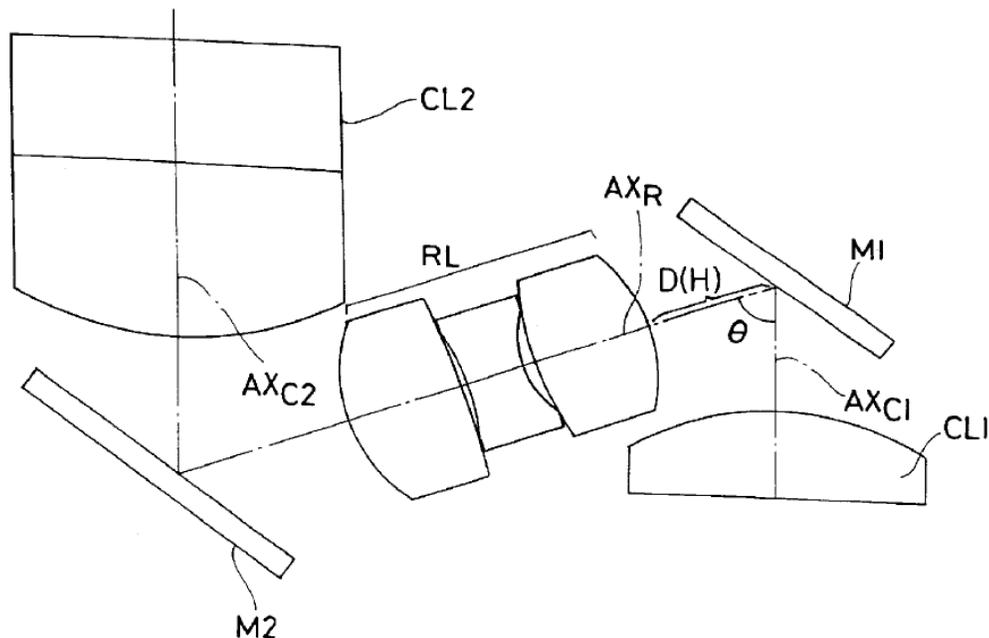
RESUMEN

El objeto de la presente invención es proporcionar un visor de imágenes de formación de imágenes secundario para cámaras réflex de lente única que esté configurada lo suficientemente compacta como para colocar incluso en cámaras compactas, para que ocupe un espacio reducido y para corregir favorablemente la aberración relacionada con la legibilidad de la imagen.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

G02B 13/00 Objetivos ópticos especialmente concebidos para empleos específicos detallados a continuación.

G02B 17/02 Sistemas catóptricos, p. ej. Sistemas que enderezan e invierten una imagen.



Unidad de espejo para una cámara réflex monocular

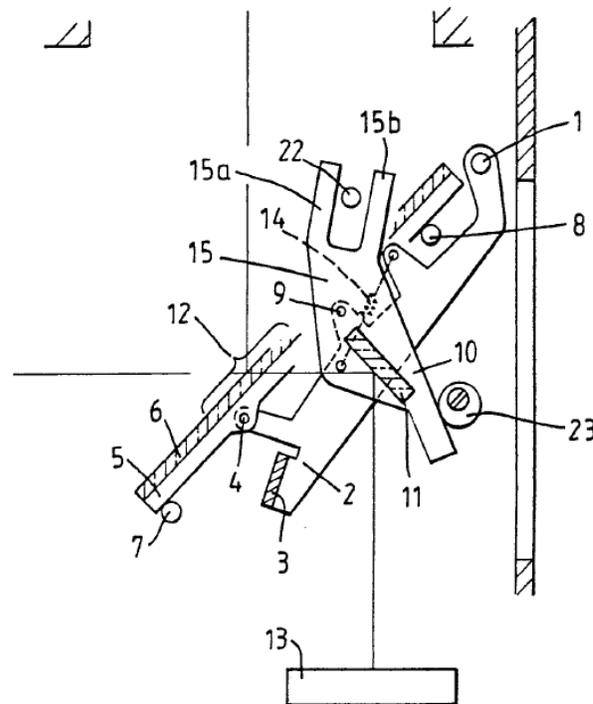
TITULAR	INVENTOR	Nº DE SOLICITUD	USO DE LA PATENTE
Pentacon Dresden Veb ALEMANIA	Heerklotz, Guenter; y Zimmer, Hans	<u>GB2233774</u>	Dominio público en Chile

RESUMEN

Sistema de impulsión de espejo para una cámara réflex monocular, compuesto por soportes de espejo; espejo reflector con una zona al menos parcialmente transparente, y cuyo eje de pivote está dispuesto giratoriamente sobre una palanca pivotante montado en una ubicación fija en la carcasa de la cámara; soporte de espejo, que lleva un espejo de medición y está pivotantemente articulado de tal manera que el espejo de medición, en la posición de observación del mecanismo de espejo, desvía los haces de luz que pasan a través de la zona transparente del espejo de visión a una celda de medición fotoeléctrica y, en la posición fotográfica, se apoya contra la cara posterior del espejo retrovisor.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

G03B 19/12 Aparatos réflex de un solo objetivo, con espejo móvil o semitransparente.



Cámara desechable de un solo uso y unidad accesoria de flash electrónico reutilizable

TITULAR	INVENTORES	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Eastman Kodak Co. ESTADOS UNIDOS	Vandemoere, Alan; y Co. Eastman	<u>ES2040906</u>	Dominio público en Chile

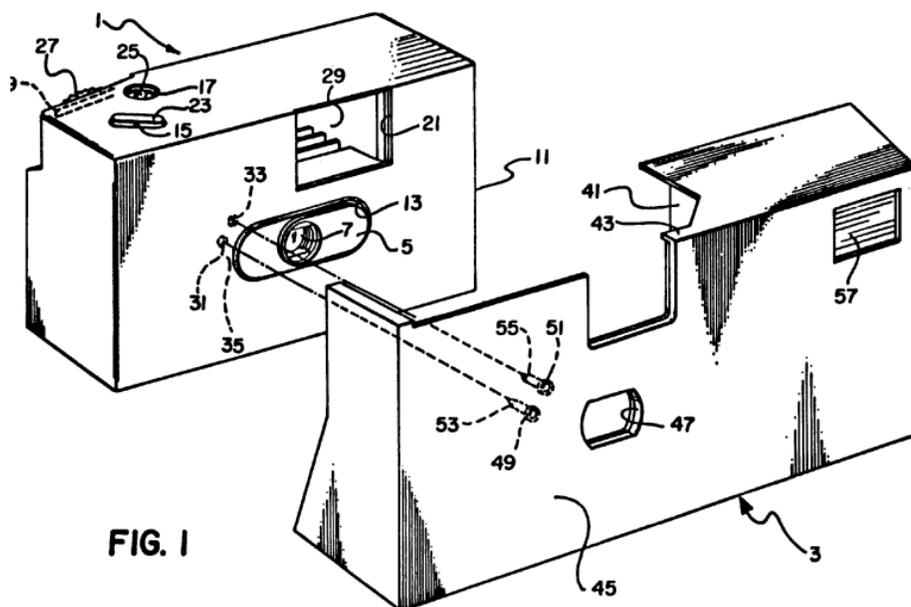
RESUMEN

La presente invención se refiere a una combinación perfeccionada de una cámara desechable, de 35 mm., de un solo uso y a una unidad accesoria de flash electrónico concebida para ser utilizada nuevamente, permitiendo al usuario mantenerla al momento de solicitar el revelado de su película.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

G03B 15/05 Combinaciones de aparatos fotográficos con flash electrónico.

G03B 17/02 Partes constitutivas de aparatos o cuerpos de aparatos.



Cámara fotográfica de retratos

TITULAR

Fuji Photo Film Co.
Ltd.
JAPON

INVENTORES

Omura, Hiroshi;
Kanai, Masaharu; y
Shimizu, Mahito

Nº DE PUBLICACIÓN

ES2196003

USO DE LA PATENTE

Dominio público en Chile

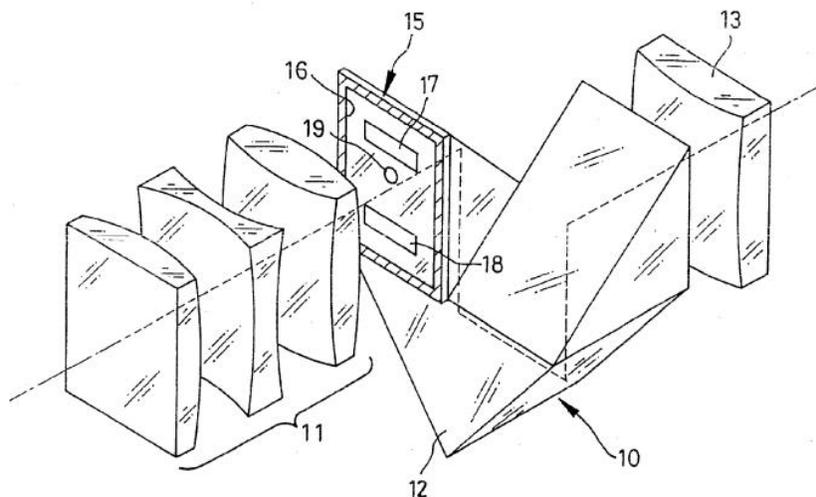
RESUMEN

La presente invención se refiere a una cámara fotográfica de retratos y un método capaz de fotografiar fácilmente un retrato de tal manera que se reproduzca una imagen de un rostro de acuerdo con una composición particular pre-determinada sobre una película instantánea, en virtud de un lente convertor que está montado selectivamente en el conjunto de lentes de toma y cuya combinación con el lente de conversión tiene una segunda longitud focal diferente del primero para lograr obtener el efecto deseado.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

G03B13/02 Visores.

G03B 13/12 Visores para compensar la visión durante el cambio del objetivo del aparato.



Sistema de cámara fotográfica fija de película con reproducción de audio

TITULAR	INVENTORES	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Eastman Kodak Co. ESTADOS UNIDOS	Bell, Cynthia; Williams, Paul; Tredwell, Timothy; y Robison, Gary	<u>ES2097263</u>	Dominio público en Chile

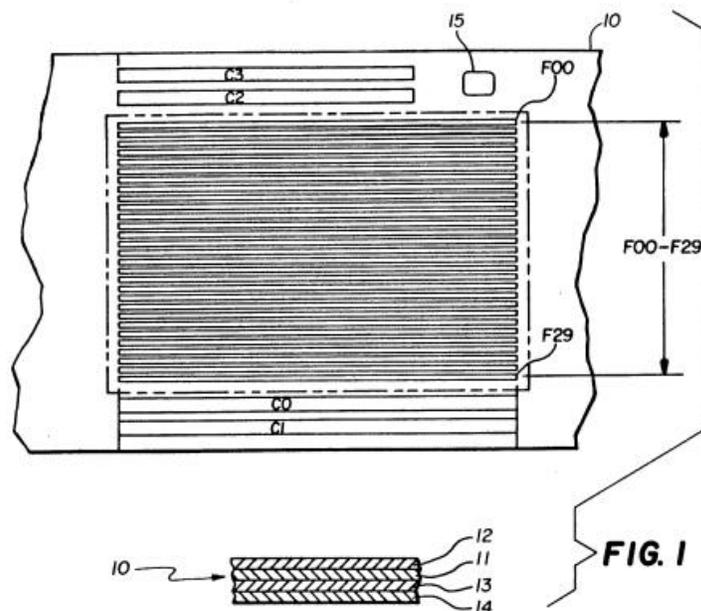
RESUMEN

La presente invención tiene como propósito proporcionar un sistema para el registro y reproducción de audio asociado con fotografías fijas individuales y que tiene la propiedad de permitir, a diferencia de otros sistemas, registrar el sonido en el instante que se toma la foto y que dicho audio no llegue a separarse de la imagen fotográfica.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

G03B 17/24 Partes constitutivas de aparatos o cuerpos de aparatos con medios de producir separadamente las inscripciones sobre el film.

G03B 31/00 Aparato para película embobinada.



Aparato de cámara fotográfica para impedir una doble exposición

TITULAR	INVENTOR	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Eastman Kodak Co. ESTADOS UNIDOS	Cannon, James; y Co. Eastman	ES2045330	Dominio público en Chile

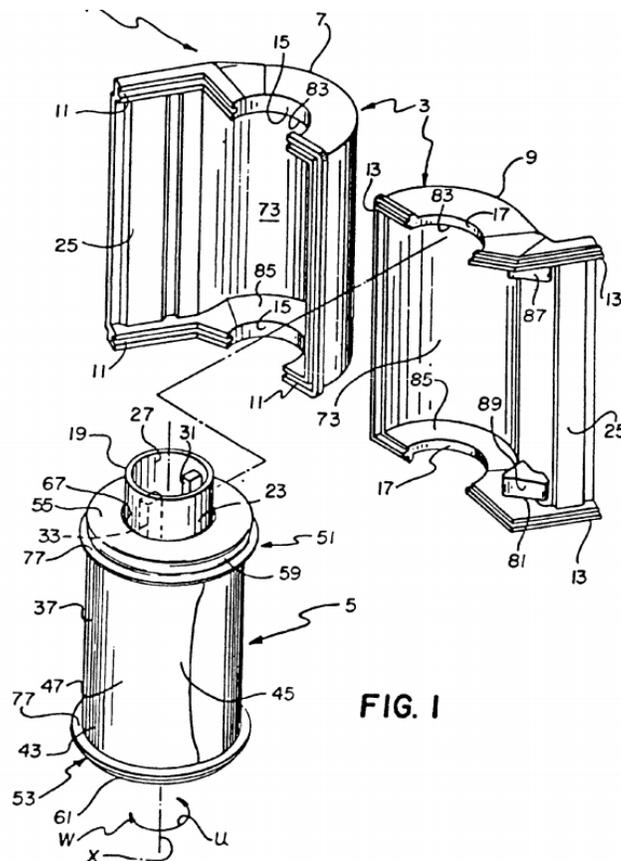
RESUMEN

La presente invención se refiere a un aparato de transporte motorizado de rebobinado de la película de cámara fotográfica, destinada a impedir dobles exposiciones al cargar en dicho aparato una casete que contenga un rollo de película que esté expuesto sea parcial o totalmente.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

G03B 17/00 Partes constitutivas de aparatos o cuerpos de aparatos.

G03B 17/18 Señales que indican el estado de un órgano del aparato.



Aparato de cámara fotográfica para el avance de una guía de película

TITULAR

Eastman Kodak Co.
ESTADOS UNIDOS

INVENTOR

Harvey, Donald

Nº DE PUBLICACIÓN

ES014739

USO DE LA PATENTE

Dominio público en Chile

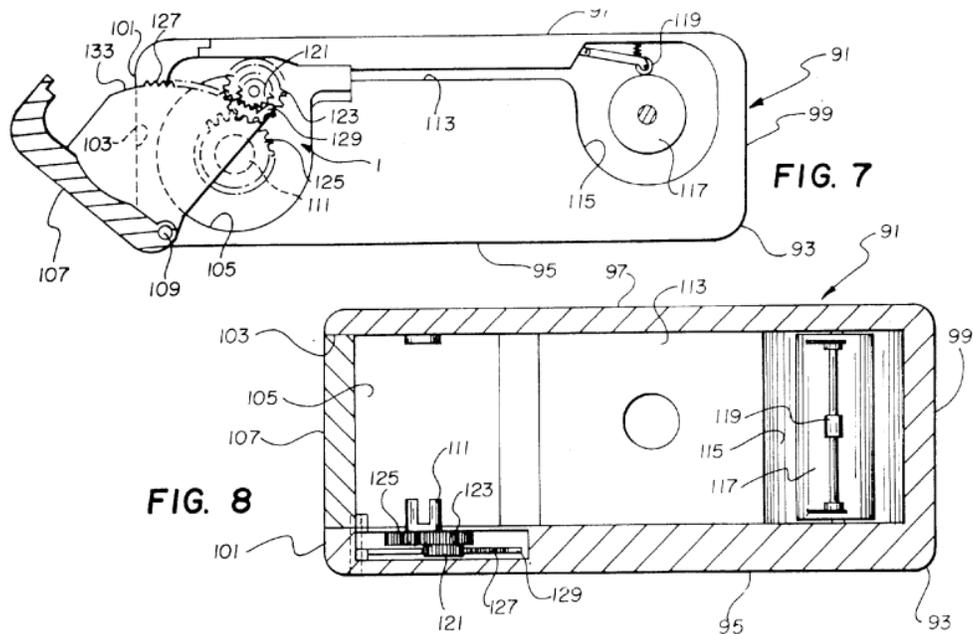
RESUMEN

La presente invención presenta una cámara fotográfica en que el movimiento de cierre de una puerta de tapa opera para hacer girar un carrete de película en una dirección de desbobinado dentro de un cartucho de película cargado en la cámara.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

G03B 1/58 Manipulación de la película de aparatos fotográficos automáticamente.

G03B 17/30 Colocación de bobinas u otros soportes giratorios.



Cámara digital con dispositivo de selección de modo capaz de mostrar la condición de la cámara.

TITULAR

Fuji Photo Film
ESTADOS UNIDOS

INVENTOR

Nagai, Norio

Nº DE PUBLICACIÓN

US2002012066

USO DE LA PATENTE

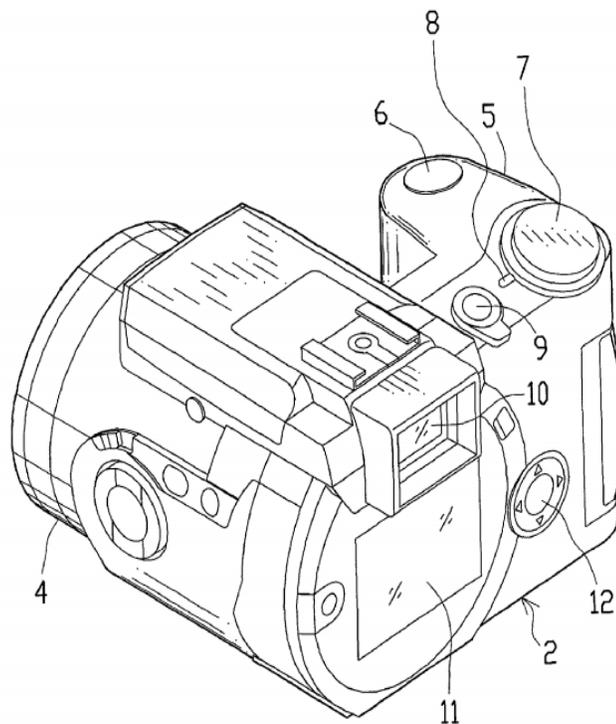
Dominio público en
Chile

RESUMEN

Esta cámara posee un dial de selección de modo y un indicador que tiene una cubierta oblonga, y un LED verde y un LED rojo, los que emiten luz simultáneamente o por elección según el estado de la cámara digital. La condición de la cámara digital se puede conocer por la emisión de luz del indicador.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

G03B17/18 Señales que indican el estado de un órgano del aparato o si la iluminación es conveniente.



Sistema de cámara digital

TITULAR

Nikon Corp

INVENTOR

Nozaki, Hirotake; et al.

Nº DE PUBLICACIÓN

US2013329029

USO DE LA PATENTE

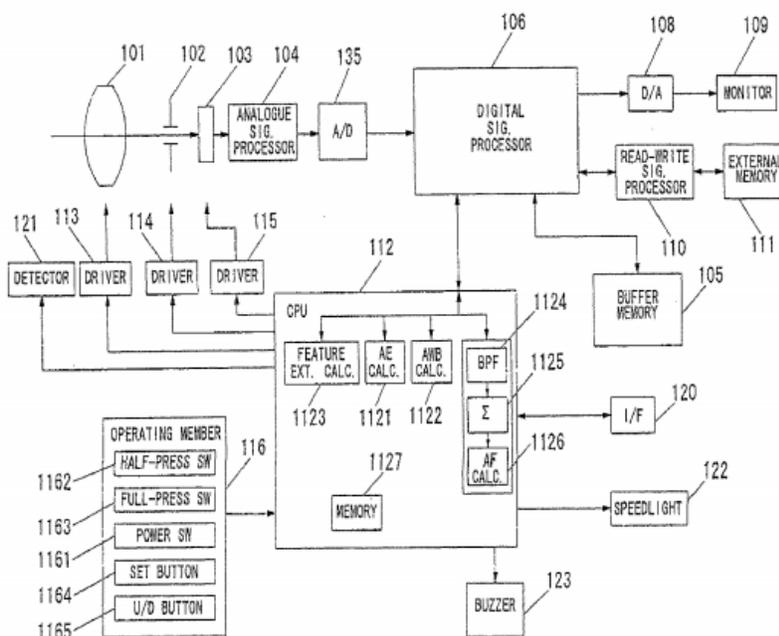
Dominio público en Chile

RESUMEN

Este sistema de cámara digital es capaz de funcionar detectando un punto característico, que no se ha logrado, además de las funciones ordinarias de una cámara convencional. Según un aspecto de la presente invención, el sistema de cámara digital incluye un medio de detección que descubre un punto de característica dado desde los datos de la imagen, un medio de recepción que recibe un pedido de un usuario, un medio de selección que escoge cada punto de característica de acuerdo con una orden dada instruida por el medio de recepción cuando se detecta una pluralidad de puntos de característica, y una pantalla que visualiza información de puntos de característica que identifica el punto de característica seleccionado por los medios de selección.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

G06K9/00 Métodos o disposiciones para la lectura o el reconocimiento de caracteres impresos o escritos o el reconocimiento de formas.



Cámara

TITULAR

Canon KK
ESTADOS UNIDOS

INVENTOR

Aoyama, Keisuke

Nº DE SOLICITUD

US6654559

USO DE LA PATENTE

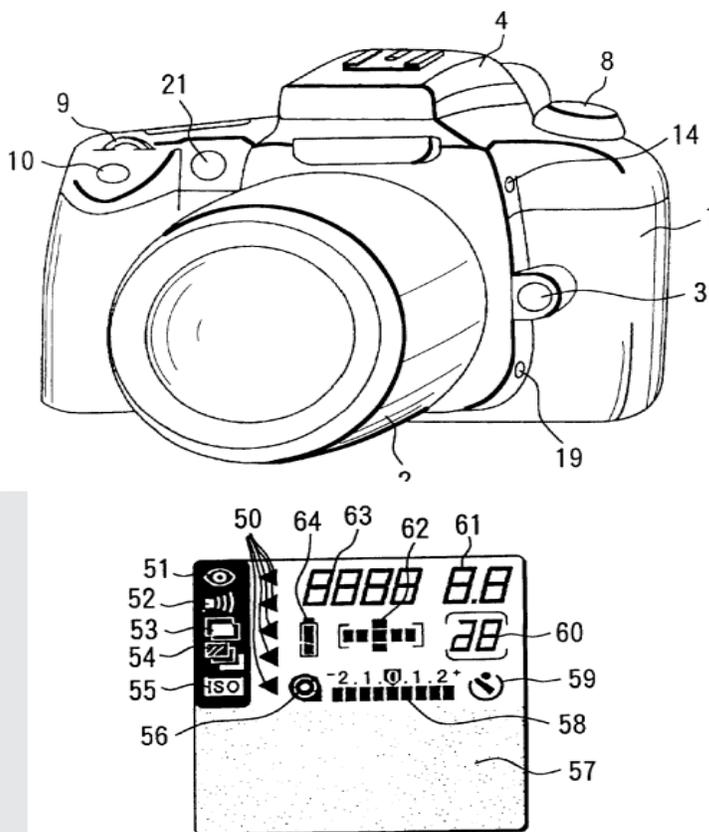
Dominio público en
Chile

RESUMEN

De acuerdo con la cámara de esta invención, un fotógrafo puede operar varios parámetros operativos mientras ve la información de guía sin perder la operación de captura de imágenes. El fotógrafo también puede realizar varios ajustes mientras ve la información de guía desde la configuración del estado (modo o similar) de la cámara o también es posible mantener la condición de funcionamiento, incluso, cuando se visualiza la información de guía.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

G03B17/18 Señales que indican el estado de un parámetro del aparato o si la iluminación es conveniente o que indican la profundidad de campo.



Dispositivo de imagen

TITULAR

Canon KK
ESTADOS UNIDOS

INVENTOR

Kobayashi, Futoshi

Nº DE PUBLICACIÓN

US2006159438

USO DE LA PATENTE

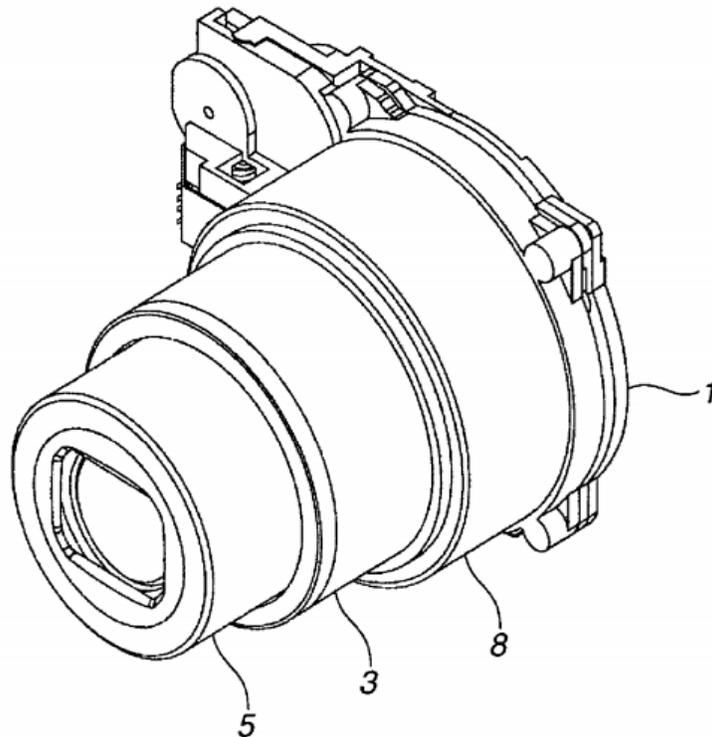
Dominio público en
Chile

RESUMEN

La presente invención se refiere a un dispositivo de formación de imágenes que tiene una placa impresa flexible, y más particularmente, aunque no exclusivamente, un dispositivo de formación de imágenes que tiene una placa impresa flexible dispuesta en un cilindro de lente equipado con un miembro móvil.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

G03B 17/00 Aparatos o dispositivos para hacer fotografías, para proyectarlas o verlas, y las partes constitutivas de aparatos o cuerpos de aparatos y sus accesorios.



Lente intercambiable con marcado ópticamente legible

TITULAR

Leica Camera
ALEMANIA

INVENTOR

Zielberg, Oliver; y
Kranz, Gerhard

Nº DE PUBLICACIÓN

US7625144

USO DE LA PATENTE

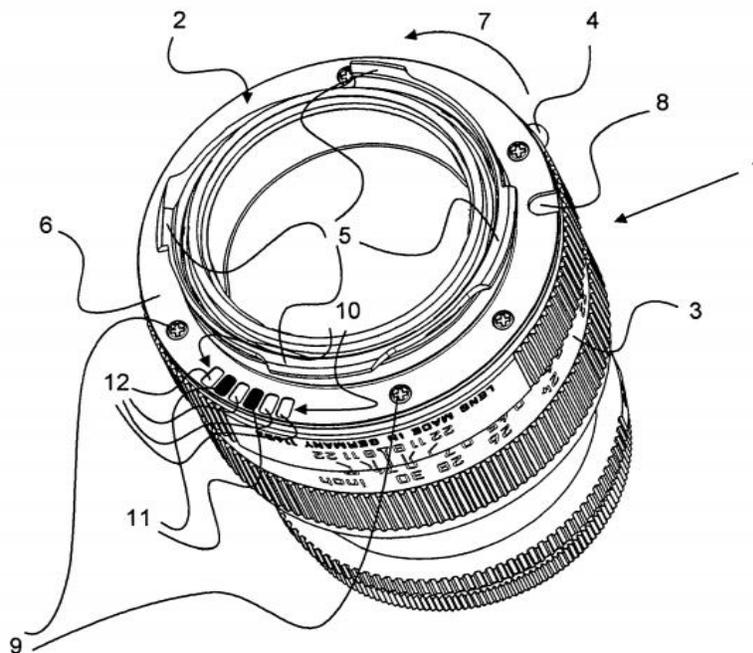
Dominio público en
Chile

RESUMEN

La presente invención corresponde a un lente intercambiable con un dispositivo de bloqueo para cámaras de sistema, en la que se proporciona una marca de orientación para montar el dispositivo de bloqueo. La superficie de contacto del dispositivo de bloqueo tiene una depresión de bloqueo y contiene al menos dos, preferiblemente seis, áreas superficiales que están situadas una al lado de la otra, de manera aislada a una distancia del contador de depresión de enganche.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

G03B17/00 Partes constitutivas de aparatos o cuerpos de aparatos; sus accesorios aparatos o dispositivos para hacer fotografías técnicas análogas que utilizan ondas distintas de las ondas ópticas, para hacer fotografías, para proyectarlas o verlas.



Mecanismo de retorno automático

TITULAR

Polaroid Corp
ESTADOS UNIDOS

INVENTOR

Land; Douglas

Nº DE PUBLICACIÓN

US3810201

USO DE LA PATENTE

Dominio público en
Chile

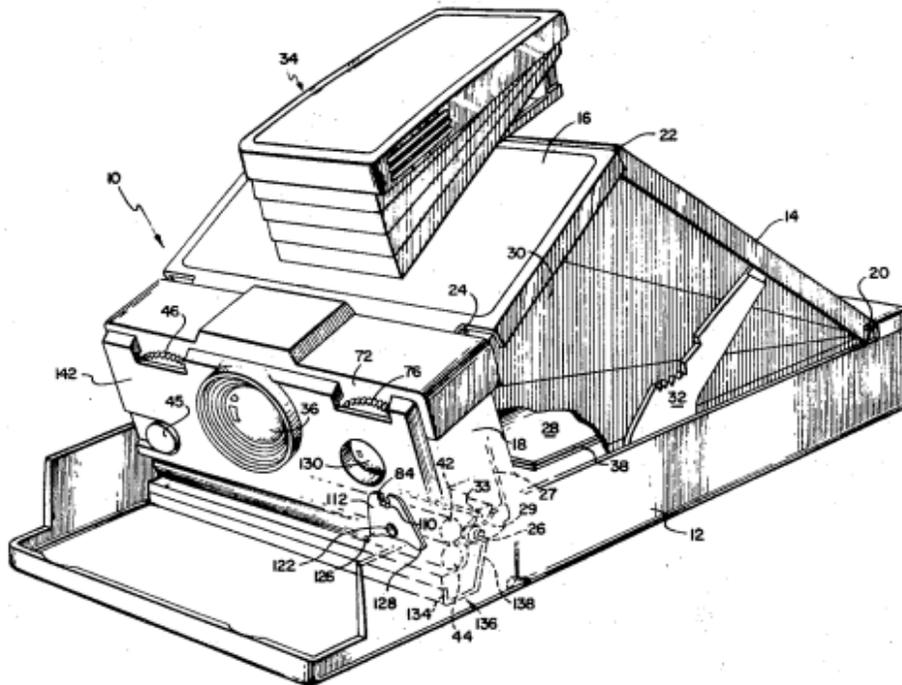
RESUMEN

El objeto de la invención es un mecanismo de retorno automático para un conjunto de ajuste manualmente con una cámara con sistema de control de exposición automático.

La invención se puede desplegar para su uso como cámara de exposición o plegar para un transporte y almacenamiento fácil y seguro de la misma cámara.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

G03B17/42 Fotografía; cinematografía; técnicas análogas que utilizan ondas distintas de las ondas ópticas; electrografía; Holografía. Partes constitutivas de aparatos o cuerpos de aparatos; Sus accesorios. Bloqueo recíproco del funcionamiento del obturador y del avance del film o del cambio de placa o de film semirrígido.



Producto fotográfico con un elemento fotosensible y un recipiente que lleva un líquido para procesar dicho elemento

TITULAR Polaroid ESTADOS UNIDOS	INVENTOR Edwin Land	Nº DE PUBLICACIÓN <u>US2609296</u>	USO DE LA PATENTE Dominio público en Chile
--	-------------------------------	--	---

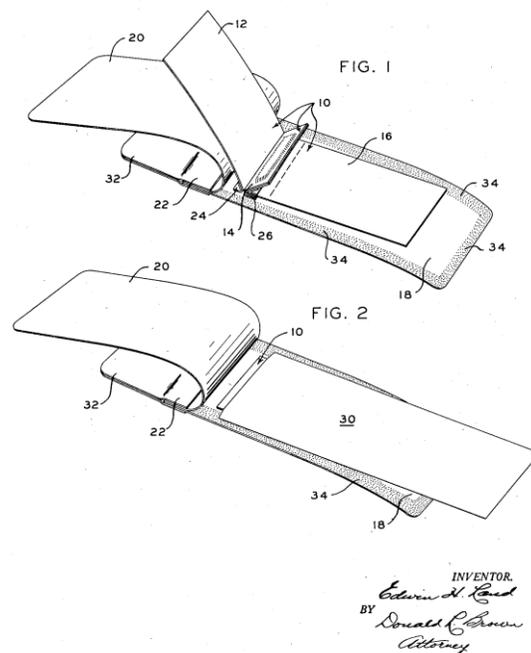
RESUMEN

El presente invento se refiere a un compuesto de película fotográfica que puede retirarse de la cámara sin que afecte la exposición a la luz en el resultado de la fotografía. Además se trata de una película que puede ser cargada fácilmente en la cámara.

La película se conforma por una capa fotosensible y una capa impermeable que permiten fijar el material al aplicar presión.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B60K31/00 Materiales fotosensibles para fotografía; procesos fotográficos. Procesos de difusión por transferencia o agentes a este efecto; Materiales fotosensibles para tales procesos.



Cámara

TITULAR

Leica Camera
ALEMANIA

INVENTOR

Zimmer, Volker

Nº DE PUBLICACIÓN

W09811715

USO DE LA PATENTE

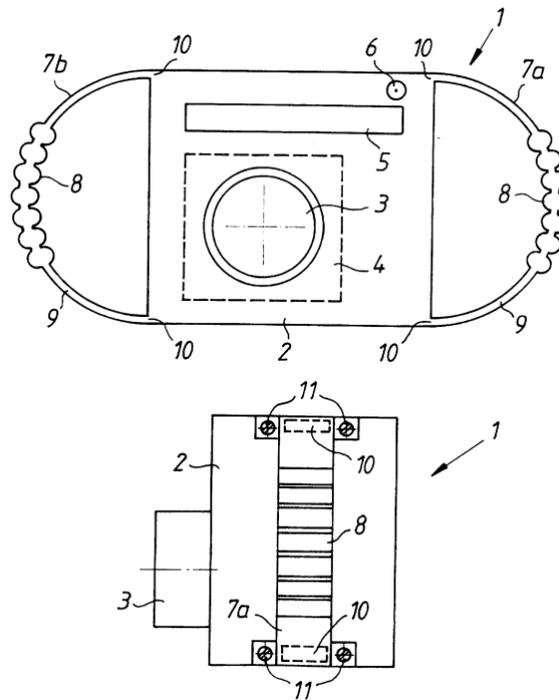
Dominio público en
Chile

RESUMEN

La presente invención asegura la disipación de calor necesario de la carcasa de una cámara, sin afectar las funciones y la manipulación del equipo, que es un problema que existe en las cámaras conocidas previas a esta solicitud. Lo anterior, gracias al diseño especial del asa de transporte de la cámara, que garantiza la disipación del calor del cuerpo de la cámara y también la protege contra partículas de polvo penetrantes.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

G03B 17/55: Fotografía; cinematografía; técnicas análogas que utilizan ondas distintas de las ondas ópticas; electrografía; Holografía. Partes constitutivas de aparatos o cuerpos de aparatos; Sus accesorios. Con disposiciones para calentar o refrigerar.



Cubierta para lente fotográfico

TITULAR

Leica Camera
ALEMANIA

INVENTOR

Crema, Rolf

Nº DE PUBLICACIÓN

US5126881

USO DE LA PATENTE

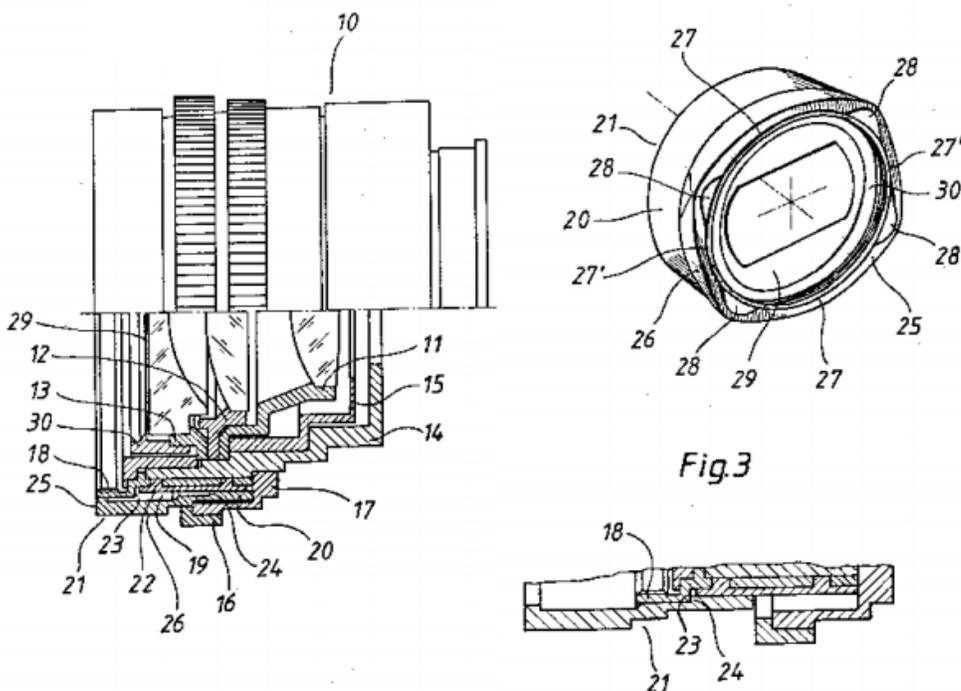
Dominio público en
Chile

RESUMEN

La invención se refiere a una cubierta para un lente fotográfico, axialmente desplazable desde una posición de uso a una posición de reposo y está conectado con el lente de una manera que impide la rotación entre ellos. Además, permite fácilmente el uso de otros accesorios tales como filtros.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

G03B 11/04: Fotografía; cinematografía. Filtros u otros obturadores especialmente adaptados para fines fotográficos. Parasoles o cubiertas para eliminar la luz indeseable sobre los objetivos, visores o auxiliares para enfocar.



PATENTES CADUCADAS EN CHILE EN MARZO DE 2018

SOLICITUD	TIPO	TITULO	PAIS
200800649	Diseño industrial	Lateral de neumático.	Estados Unidos
200800654	Diseño industrial	Máquina para ejercicios.	Reino Unido
200800655	Diseño industrial	Perfil para elemento de clip, de largo variable.	Israel
200800656	Diseño industrial	Producto alimenticio para mascotas.	Estados Unidos
199901266	Patente de invención	Proceso para la preparación de sílice coloidal estable.	Estados Unidos
200800689	Diseño industrial	Prótesis mamaria.	Sudáfrica
199802787	Patente de invención	Composición farmacéutica útil en el tratamiento de la rosácea, piel envejecida, melasma, acné y/o irritaciones de la piel.	Alemania
199600727	Patente de invención	Composiciones detergentes que contienen variantes específicas de subtilisina.	Países Bajos
199800526	Patente de invención	Producto cosmético para remover los comedones de los poros de la piel.	Países Bajos
199602074	Patente de invención	Método y aparato para controlar las heladas en agricultura.	Chile
199800773	Patente de invención	Detector de avalancha de difusión profunda con zona activa limitada por anillos que evitan el rompimiento eléctrico prematuro.	Chile
199601567	Patente de invención	Composiciones fungicidas útiles para el tratamiento de plantas.	Alemania
199602123	Patente de invención	Cápsula de gelatina dura útil en el tratamiento inmunosupresor, antiinflamatorio y antiparasitario en humanos y animales.	Suiza
200800712	Diseño industrial	Inhalador.	Suiza
200800714	Diseño industrial	Tapa para inhalador.	Suiza
200800713	Diseño industrial	Inhalador sin tapa.	Suiza
200800740	Diseño industrial	Lápiz mina en forma de prisma recto.	Alemania
200800739	Diseño industrial	Lápiz mina en forma de cilindro.	Alemania
200800741	Diseño industrial	Lápiz mina en forma de prisma hexagonal.	Alemania
200800749	Diseño industrial	Banda de rodadura para neumático.	Estados Unidos
200800748	Diseño industrial	Banda de rodadura para neumático.	Estados Unidos
200102743	Patente de invención	Un inhalador de polvo.	Suecia
200800758	Diseño industrial	Carcasa para calentador de agua.	México
200800757	Diseño industrial	Calentador de agua.	México
200800756	Diseño industrial	Ventilador de techo con luminaria.	Brasil
200800759	Diseño industrial	Calentador de agua.	México
200800755	Diseño industrial	Ventilador de techo con luminaria.	Brasil
200502853	Patente de invención	Método para formar material laminado para contenedores.	Nueva Zelandia
199802060	Patente de invención	Compuestos útiles en el tratamiento y prevención de trastornos del sistema nervioso central.	Estados Unidos
199501802	Patente de invención	Procedimiento para reducir la contaminación en un licor celulósico.	Reino Unido
200800782	Diseño industrial	Automóvil.	Japón
200800781	Diseño industrial	Cubierta o mascara frontal para motocicleta.	Japón
200800780	Diseño industrial	Motocicleta.	Japón
200800783	Diseño industrial	Medidor de automóvil.	Japón
199800727	Patente de invención	Cable primario de pared ultra delgada para servicio automotriz.	México
200800814	Diseño industrial	Luminaria.	Bélgica
200800824	Diseño industrial	Tablero de medidores para automóvil.	Japón
199700802	Patente de invención	Compuestos útiles como anti cancerígenos y antivirales.	Estados Unidos

200800811	Diseño industrial	Contenedor con tapa.	Rep. de Corea
200800810	Diseño industrial	Contenedor.	Rep. de Corea
199800617	Patente de invención	Sales útiles como agentes bloqueadores neuromusculares de corta duración.	Estados Unidos
200002359	Patente de invención	Derivados útiles como ligantes.	Estados Unidos
200800920	Diseño industrial	Porción de un grifo.	Estados Unidos
200800916	Diseño industrial	Automóvil.	Japón
200800926	Diseño industrial	Congelador exhibidor de base rectangular.	Suiza
200800925	Diseño industrial	Congelador exhibidor.	Suiza
200800918	Diseño industrial	Foco trasero de un automóvil.	Japón
200800917	Diseño industrial	Foco delantero de un automóvil.	Japón
200800919	Diseño industrial	Porción de un grifo.	Estados Unidos
200800932	Dibujo industrial	Patrón de franjas para piso o suelo.	Japón
200800933	Diseño industrial	Segmento de perfil de fijación lateral.	Chile

